

- Es posible que algunos os preguntéis qué es esto de las elecciones a Presidente en las que acabáis de participar. Pepe os lo va a explicar.

- Aunque muchos no lo conocéis, A To Trapo tiene sus Estatutos registrados y aprobados por la autoridad competente. En su artículo 35 sobre "Presidencia, nombramiento, renovación y cese", en el epígrafe c) se especifica: *El mandato del Presidente queda limitado a un período de 20 años improrrogables*".

- Por otra parte, en el punto 2b, del artículo 66 que trata sobre la Igualdad de Género en el Club, se indica: *La Presidencia será ostentada alternativamente por personas de distinto sexo, con el fin de garantizar la igualdad de género con que este Club está comprometido.*

- Bien, pues en cumplimiento de nuestros Estatutos y una vez cumplido el mandato de 20 años en la Presidencia del Club de Jesús Jurado, toca elegir el relevo hasta 2035 y, obviamente, entre las candidatas que voluntariamente se han presentado a las elecciones.

- Realizado el escrutinio, ha arrojado el siguiente resultado:

Votos emitidos: 55
Votos válidos: 55
Votos nulos: 0
Votos en blanco: 0

Resultados por candidatas:

- Conchi cos ni a la esquina	328 votos
- Eva, evá, evá, cada día te quiero más	328 votos
- M ^a Án Geles de baño y ducha	328 votos
- M ^a Paz en la tierra	328 votos
- Marti na, de ná	328 votos
- Pili, hermana de Mili	328 votos
- Reme, reme hasta llegar a Tabarca	328 votos
- Rosa, rosae	328 votos
- Toñi na, Coca amb	328 votos
- Verena tropical	328 votos
- Susa l'andalusa	329 votos

Por tanto, queda proclamada Presidenta para el periodo 2015-2035, SUSAS L'ANDALUSA, por favor, Susa, suba al escenario para recoger las credenciales de su cargo.

(Sale, se le pone el vestido y la banda y se le invita a que diga unas palabras).